MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/17
"CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONECTIVIDAD LOCAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONEXIÓN INALAMBRICA SEGURA, CONTENIDOS EDUCATIVOS LOCALES Y GESTION CENTRALIZADA" – PLURIANUAL - ID N° 333.886

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciseis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, en el local de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias, ubicado en la calle Gral. Díaz c/ Hernandarias Edificio Natura de la ciudad de Asunción, siendo las **09:30** horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/17 "CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONECTIVIDAD LOCAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONEXIÓN INALAMBRICA SEGURA, CONTENIDOS EDUCATIVOS LOCALES Y GESTION CENTRALIZADA" – PLURIANUAL - ID N° 333.886** convocada por el Ministerio de Educación y Ciencias, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo a los **Arts. 16 inc a) y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Licitación Pública Nacional.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: María Acosta y Bianca Espínola de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y por parte de las firmas oferentes las personas que firman la planilla de asistencia adjunta a la presente acta.

Presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

1. CELEXX S.A.
2. CONSORCIO TEISA SOFTHSHOP
3. CONSORCIO IMA
4. INFOCENTER S.A.
5. LOGICALIS PARAGUAY S.A.
6. COMTEL S.A.
7. DATA LAB S.A.
8. PARASOFT S.R.L.

A continuación se procede a la apertura de los sobres presentados, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales, presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Constitución o Estatuto Social	Acta de Intención de Consorcio	Documentos que faculten al firmante de la oferta	Constancia SIPE N°
1. CELEXX S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta	1.471.692
2. CONSORCIO TEISA SOFTHSHOP	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	1.469.645 TEISA 1.471.276 SOFTSHOP S.A.
3. CONSORCIO IMA	Presenta	Presenta	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta	Presenta	1.471.560 ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. 1.471.607 M Y T S.A. 1.471.239 INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.
4. INFOCENTER S.A.	Presenta	Presenta	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	No Aplica	Presenta (SIPE)	1.471.619
5. LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta (SIPE)	No Aplica	Presenta	1.471.637
6. COMTEL S.A.	Presenta	Presenta	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	No Aplica	Presenta (SIPE)	1.471.715
7. DATA LAB S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta (SIPE)	No Aplica	Presenta (SIPE)	1.471.725
8. PARASOFT S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	No Aplica	Presenta (SIPE)	1.471.668

A continuación se da lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

Oferente	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1. CELEXX S.A.	34.770.686.000 Gs.-
2. CONSORCIO TEISA SOFTHSHOP	44.968.696.399 Gs.-
3. CONSORCIO IMA	44.220.966.383 Gs.-
4. INFOCENTER S.A.	48.450.000.000 Gs.-
5. LOGICALIS PARAGUAY S.A.	52.686.250.000 Gs.-
6. COMTEL S.A.	43.206.134.000 Gs.-
7. DATA LAB S.A.	57.400.000.000 Gs.-
8. PARASOFT S.R.L.	38.246.626.000 Gs.-

El representante del Consorcio TEISA SOFTSHOP deja constancia en cuanto a los oferentes:

- Consorcio IMA: la documentación de experiencia del Consorcio IMA no se ajusta a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que la empresa M y T S.A. presenta contrato referente a infraestructura vial. En la nómina del personal no se visualiza las declaraciones juradas firmadas por todos los técnicos que figuran en la nómina

propuesta. De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones las ofertas que no cumplan con este requisito no serán tenidas en cuenta.

- COMTEL S.A.: En la nómina del personal no se visualiza las declaraciones juradas firmadas por todos los técnicos que figuran en la nómina propuesta. De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones las ofertas que no cumplan con este requisito no serán tenidas en cuenta.
- PARASOFT S.R.L.: en cuanto a la planilla de datos garantizados, no se han completado varias celdas de la columna "CUMPLE", las mismas quedaron en blanco. No se evidencia en la carpeta de PARASOFT S.R.L. la nómina de personal con certificado acreditado para implementar y dar soporte a los productos del fabricante HUAWEI.
- DATA LAB S.A.: no se observan notas del fabricante con su apostillado para las marcas Ruckus y Soniewall. No se observan certificaciones ISO 9001 y 14000 para ninguna marca.
- COMTEL S.A.: el equipo ofertado por la empresa COMTEL S.A. en los ítems 5 y 12, no cumplen con los requerimientos de alta disponibilidad solicitados en las especificaciones técnicas.

El representante del Consorcio IMA deja constancia en cuanto a los oferentes:

- CELEXX y PARASOFT, en su carta de oferta ha efectuado una declaración que no se compadece con la realidad, en cuanto a los muebles (sillas, escritorios) ofertados dicen ser de procedencia nacional, mientras que esos muebles son de procedencia extranjera, por lo que corresponde la descalificación. Así mismo la marca "MECAL", no corresponde como marca.
- CELXX y PARASOFT se apartaron del Pliego de Bases y Condiciones en el ítem 18 al ofertar 2 marcas, cuando este ítem exigía que el producto sea de una sola marca. Así mismo no se visualizan documentos que acrediten que la marca CRITICAL LINKS haya sido comercializado en el país por lo menos 3 servidores (HARDWARE) en los últimos 3 años.
- PARASOFT: el representante de la firma no firma la póliza.
- CELEXX: no folió la póliza.

El representante de la firma CELEXX S.A. deja constancia en cuanto a los oferentes:

- Consorcio TEISA SOFTSHOP: el formulario N° 2, información del oferente (Consorcio) se encuentra fechado en el día 18 de setiembre del 2017, el Pliego de Bases y Condiciones claramente solicita fecha/mes/año del día de la apertura de oferta, favor tener en cuenta que el documento mencionado es de carácter sustancial. El certificado SIPE fue impreso en fecha 11 de octubre de 2017, existen documentos con fecha de vencimiento posterior a la fecha de impresión y que a la fecha de apertura de ofertas se encuentran vencidos, tales documentos son: Impuesto al Valor Agregado IVA, Certificado de Cumplimiento con el seguro social (IPS), Certificado de Cumplimiento tributario. En los documentos que componen la oferta no se visualiza ningún documento relativo al equipo de la marca C3-CLAUD, el cual se encuentra mencionado con el ítem número 9 de la planilla de oferta.
- Consorcio IMA: la planilla de oferta (formulario N° 3), no está en el formato requerido por el PBC, favor tener en cuenta que el documento mencionado es de carácter sustancial.

El representante de la firma PARASOFT S.R.L. deja constancia en cuanto a los oferentes:

- Consorcio IMA: no presenta carta compromiso de los técnicos certificados.

- COMTEL S.A.: no presenta carta compromiso de los técnicos certificados.

El representante de la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A. deja constancia en cuanto a los oferentes:

- La firma COMTEL S.A. presenta solo un Ingeniero certificado en soluciones de seguridad, no así, para soluciones de redes de datos para la marca Fortinet.

El representante de la firma DATA LAB S.A. aclara cuanto sigue: respecto a las observaciones acerca del apostillado de las cartas de autorización se aclara que el PBC no exige el apostillado en esta etapa. Se requerirán para la firma del Contrato.
Los certificados de calidad ISO de todos los fabricantes están incluidos en la presentación de DATA LAB S.A.

El representante del Consorcio IMA aclara cuanto sigue: a lo que hubiere que se encuentran en la carpeta los documentos que certifican los compromisos e igualmente aclara que esos documentos no son de carácter sustancial, por lo que incluso puede adjuntarse posteriormente de conformidad al Art. 59 del Decreto Reglamentario

El representante de la firma CELEXX S.A. aclara cuanto sigue: respecto a las observaciones realizadas sobre nuestra oferta, indicamos que la oferta ha sido preparada y presentada conforme a lo establecido en el PBC y sus Adendas. Nuestra oferta cumple legal y técnicamente con todo lo requerido en el PBC. Ante cualquier requerimiento de aclaración, nos ponemos a disposición del Comité Evaluador en la etapa pertinente.

El representante del Consorcio TEISA SOFTSHOP aclara cuanto sigue: en cuanto a la documentación para el ítem 9 se presenta autorización del fabricante con sus correspondientes hoja técnica para la marca CRITICAL LINKS producto C3.
Con relación a los documentos vencidos en el SIPE dejamos constancia que los mismos se encuentran físicamente en la carpeta de oferta.

El análisis de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas presentadas.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las **11.50** horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Laura González Barrios
Ejecutiva Comercial Estado
TEISA

CELEXX S.A.

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Datalab
Tecnología e Innovación

Víctor Schvartzman
Parasoft S.R.L.

Cesar Acosta
ITCS S.A.
Apoderado

Mauricio Pedro
COMTEL S.A.

María Acosta